Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfono 021 569 2207.

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2020

"ADQUISICIÓN DE PEGAMENTOS Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS DEL CIP VILLETA"

ID N° 381.092

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 166 /2020

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	4 **DE DICIEMBRE DE 2020**

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PEGAMENTOS Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS DEL CIP VILLETA", ID N° 381.092,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 4 de diciembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 173/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 137/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas ADQUISICIÓN DE PEGAMENTO Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS DEL CIP VILLETA - SOLPED N° 10001323 – GERENCIA INDUSTRIAL	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
	Lote N° 1				
2	CEMENTO VULCANIZANTE Hecho a base de Policloropreno. - de Rápida Cristalización - PRESENTACION en Envases de 1kl. (de Obligado cumplimiento).	Unidad	100	210.000	21.000.000
3	CATALIZADOR DE 60ML PRESENTACION EN BOTELLAS DE 60 ml	Unidad	100	85.000	8.500.000
				Totales Lote N° 1:	**29.500.00**
	Lote N° 2				
1	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 110×135MM	Unidad	50	35.000	1.750.000
2	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 130×160MM	Unidad	50	45.000	2.250.000
3	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 190×245MM	Unidad	50	50.000	2.500.000
4	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 270×345MM	Unidad	50	58.000	2.900.000
5	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 200×260MM	Unidad	50	46.000	2.300.000
6	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 100×10.000MM	Unidad	100	215.000	21.500.000
7	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 220×10.000MM	Unidad	100	215.000	21.500.000
8	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 250×10.000MM	Unidad	100	240.000	24.000.000
9	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 300×10.000MM	Unidad	100	248.000	24.800.000
10	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 250×550MM	Unidad	50	67.000	3.350.000
11	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 350×600MM	Unidad	50	75.000	3.750.000
12	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 400×1100MM	Unidad	50	80.000	4.000.000
				Totales Lote N° 2:	**114.600.000**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/ física	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	No aplica	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	Cumple	SIPE - Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
LOTE N° 1							
1	CEMENTO VULCANIZANTE Hecho a base de Policloropreno. - de Rápida Cristalización - PRESENTACION en Envases de 1kl. (de Obligado cumplimiento).	Unidad	100	180.000	18.000.000	201.710	20.171.000
2	CATALIZADOR DE 60ML PRESENTACION EN BOTELLAS DE 60 ml	Unidad	100	64.000	6.400.000	62.750	6.275.000
				Totales:	**24.400.000**		**26.446.000**
LOTE N° 2							
1	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 110×135MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
2	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 130×160MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
3	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 190×245MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
4	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 270×345MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
5	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 200×260MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 100×10.000MM	Unidad	100	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 220×10.000MM	Unidad	100	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
8	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 250×10.000MM	Unidad	100	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
9	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 300×10.000MM	Unidad	100	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
10	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 250×550MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
11	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 350×600MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
12	PARCHE CINTA CAUCHO EN FRIO 400×1100MM	Unidad	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…*" se seleccionó la oferta de la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas,** y se procedió a analizarla en detalle.

6.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas
Constancia SIPE N°	1625494
RUC N°	811001-8
Documento de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Plazo de Entrega	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Garantía escrita periodo de validez de los bienes 6 meses	No presentó – Se solicitaron aclaratorias al respecto

6.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas,** los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Garantía escrita periodo de validez de los bienes 6 meses	Cumple

8.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*… será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia.

8.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas	Cumple	Cumple

8.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN, Punto 30, Inciso g) Experiencia requerida:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de pegamentos en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria represente un monto equivalente al 30 % del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 años (2017,2018 y 2019)*", se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas	Cumple

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas, no han presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas.** no presentan una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial.

11.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 488/2020 por el monto total de Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones cien mil (144.100.000), siendo suficiente la estimación en relación a las ofertas consideradas para la adjudicación.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63** y en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 30 "Declaración Desierta"**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1.- ADJUDICAR el **Lote N° 1** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PEGAMENTOS Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS DEL CIP VILLETA", ID N° 381.092,** a la firma **FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas** por el monto total de Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos mil (**Gs. 24.400.000),** puesto que presenta la oferta económica más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

FERRETERIA PERGAL de José Pereira Cárdenas					
	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	CEMENTO VULCANIZANTE Hecho a base de Policloropreno. - de Rápida Cristalización - PRESENTACION en Envases de 1kl. (de Obligado cumplimiento).	Unidad	100	180.000	18.000.000
2	CATALIZADOR DE 60ML PRESENTACION EN BOTELLAS DE 60 ml	Unidad	100	64.000	6.400.000
				Totales:	**24.400.000**

13.2.- DECLARAR DESIERTO el **LOTE N° 2** del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2020 "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PEGAMENTOS Y CATALIZADORES PARA CINTAS TRANSPORTADORAS DEL CIP VILLETA", ID N° 381.092,** puesto que no fue cotizados por los oferentes.

13.3- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2020.

13.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

CD N° 46/2020 ID: N° 381.092.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secrataria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	